

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 004-2024-UNCA

Siendo las 12:30 p.m., del día 5 de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz Garcia Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1 y 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arribas y el Mg. Adalberto Cruz Garcia en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 003-2024-UNCA de fecha 25 de enero de 2024, y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

II.-INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente:

-No tiene ningún informe.

2.- Vicepresidente Académico:

- Hace de conocimiento que el día martes 6 de febrero de 2024 estará en una reunión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el día miércoles 7 de febrero de 2024 participará de la presentación de Resultados del Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2023 en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe

III.-PEDIDOS:

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus pedidos, respectivamente.

1.- Presidente

- No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido.

3.- Vicepresidente de Investigación

-No tiene ningún pedido.

V.-ORDEN DEL DÍA:

1.-OFICIO N° 003-2024/P.CES CAS 001-2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, solicita reconfirmación del Comité de Evaluación y Selección.

Que, mediante Oficio N° 003-2024/P.CES CAS 001-2024 de fecha 02 de febrero de 2024, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA solicita la reconfirmación del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, debido a que 2 de los miembros titulares del Comité de Evaluación y Selección del referido proceso ya no desempeñan los cargos de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Director General de Administración; luego de revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

RECONFIRMAR

El Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-CAS-UNCA, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES	
Ing. Jonathan Francisco Huamán Rivera	Presidente



Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información	
Abog. Jhon Harrison Santillán Saavedra Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	1° Miembro
CPC. Eusebio Huapaya Ávila Director General de Administración	2° Miembro
SUPLENTES	
Ing. Augusto Sergio Saltachín Vélez Especialista II de Servicios Académicos	Presidente
Dr. Luis José Luna Victoria Alva Jefe de la Unidad de Contabilidad	1° Miembro
Lic. Fernando Polo Rodríguez Jefe de la Unidad de Presupuesto	2° Miembro

2.-INFORME N° 002-2024-UNCA-DU/JAMV, el Abog. Jheymy Alexander Mendoza Vilchez, Defensor Universitario(e) solicita dejar sin efecto la designación y posterior encargatura del puesto de Defensor Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DAR POR CONCLUÍDA

La encargatura del Abg. Jheymy Alexander Mendoza Vilchez, como Defensor Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, al día 06 de febrero de 2024.

3.- OFICIO N° 0055-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita aprobar la ampliación de encargatura de la Dirección de Bienestar Universitario a favor del Lic. Elvis Jeanfranco Angulo Salazar, Especialista de Servicio Social.

Luego de revisar al detalle y la evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ENCARGAR

Al Lic. Elvis Jeanfranco Angulo Salazar la Dirección de Bienestar Universitario de la UNCA, en adición de sus funciones como Especialista de Servicio Social a partir del 6 de febrero de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 3:30 p.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL